

CAUCA: SITUACIÓN SANITARIA COVID-19

El Instituto Nacional de Salud ha reportado 2'585.801 casos confirmados, 66.819 fallecidos y 2'419.265 recuperados, para un total de 90.883 casos activos en Colombia con corte de 15 de abril.

Para el departamento del Cauca se reportan un total de 28.897 casos confirmados, 791 muertes, 199 hospitalizados, 56 en Unidad de Cuidados Intensivos con un porcentaje de ocupación del 39.4 por ciento, 254 pacientes en casa, 27.597 recuperados.

Hasta el 14 de abril se han tomado 84.994 muestras, de las cuales 56.097 se reportan negativo para un total de 509 casos activos; los municipios que más presentan casos son: Popayán 20.306, Santander de Quilichao 1.873, Puerto Tejada 604, Timbío 571 y Piendamó 558.

El reporte No. 37 de la Secretaria de Salud Departamental, evidencia que, de las 76.066 dosis entregadas por el gobierno nacional, se han aplicado un total de 59.606 dosis, los municipios con mayor número de vacunados son: Popayán 28.719, Santander de Quilichao 4.792, El Tambo 1.907, Puerto Tejada 1.637, Bolívar 1.454 y Timbío 1.453.

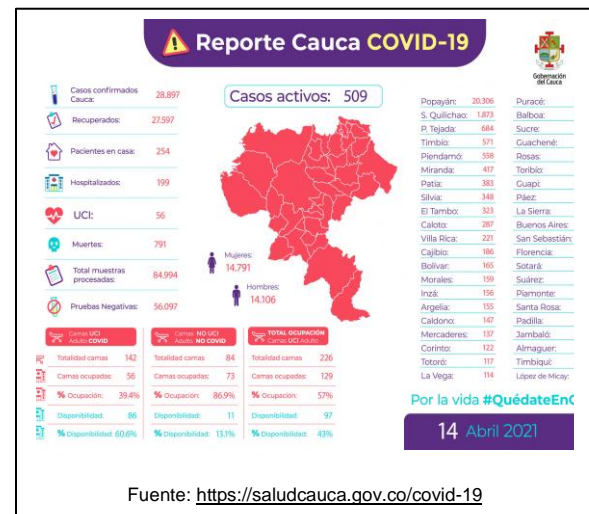
Es de resaltar que las comunidades indígenas del departamento por medio del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), no aceptan el plan de vacunación del Gobierno argumentando que dicho plan no fue sometido a una consulta previa, procedimiento que según ellos debía realizarse para poder establecer de acuerdo con los usos y costumbres, la estrategia para poder adelantar un proceso de vacunación en sus territorios¹.

DISPOSICIONES (NACIONAL Y DEPARTAMENTAL)

- **Circular 155 del 02 de octubre de 2020 Alerta amarilla red hospitalaria:** Con el fin de favorecer la adecuada prestación del servicio de salud, se requiere activar los planes hospitalarios de emergencia y los planes de contingencia específicos para atender posibles eventos que se puedan presentar como consecuencia de las movilizaciones de las diferentes organizaciones sociales del departamento del Cauca.
- **Circular 4 de 2021 - Declaratoria de alerta roja hospitalaria del Departamento del Cauca:** teniendo en cuenta la alta ocupación de unidades de cuidado intensivo, se hace necesario la declaratoria de la ALERTA ROJA HOSPITALARIA en la red de salud del departamento del Cauca a partir de la fecha, mientras permanezca vigente la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- **Decreto 014 del 22 de enero de 2021;** Por el cual se adoptan acciones transitorias de policía para prevención del riesgo de contagio y/o propagación del Coronavirus COVID-19 en el Departamento del Cauca, y se dictan otras disposiciones sobre seguridad
- **Decreto 11 de 2021;** Adaptar como acción transitoria de Policía para la prevención y riesgo de contagio y propagación del Covid-19 en el departamento del Cauca, el toque de queda desde el 15 de enero de 2021 al 28 de febrero de 2021 de 6:00 pm hasta las 6:00 am del día siguiente.
- **Decreto 745 del 29 de marzo de 20201:** Por el cual se adoptan medidas para la conmemoración de la semana santa en el marco del asilamiento selectivo con distanciamiento individual responsable para los habitantes del municipio de Popayán, desde el miércoles 31 de marzo hasta el lunes 05 de abril.



RUTAS DE ATENCIÓN Y PLANES CAUCA

- Ruta de atención para pacientes COVID-19 en el Departamento del Cauca: a través de la cual los prestadores de servicios de salud adoptan los lineamientos para la detección y manejo de casos de COVID-19: [Ruta de Atención COVID 19 Cauca.pdf](#)
- Plan de Contingencia para la respuesta institucional del sector salud en Cauca por emergencia sanitaria (Coronavirus): [Plan de Respuesta Cauca COVID 19.pdf](#)
- Directorio dpto. EPS (Líneas de atención COVID-19): [Directorio EPS Líneas COVID 19.xlsx](#)




¹ <https://www.semana.com/nacion/articulo/por-que-los-indigenas-del-cauca-no-se-acojeran-al-plan-de-vacunacion-contra-la-covid202118/>

NECESIDADES PRINCIPALES DE LA POBLACIÓN

	<ul style="list-style-type: none"> Es necesario garantizar la seguridad y medidas de prevención y protección de la población ya que los hechos de violencia y conflicto armado persisten en el departamento, en donde grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO) se enfrentan por el control territorial y dominio de economías ilegales, lo que está generando homicidios selectivos de líderes y lideresas y desplazamientos masivos (Argelia 2.185 personas y Caloto 573 personas) hechos que han limitado la respuesta y el manejo de medidas preventivas en pro de mitigar la emergencia sanitaria. Los GAO/GDO, han emitido códigos de conducta, restricciones a la movilidad, toques de queda y otras acciones restrictivas bajo el pretexto de velar por el bienestar de las comunidades y evitar el contagio de COVID-19 intentando suplantar la labor propia de las instituciones del Estado, se requiere mayor presencia institucional y fortalecimiento de estrategias de autoprotección comunitaria frente a los riesgos a los que se encuentran expuestas las comunidades. Se requiere el fortalecimiento de campañas de prevención, y/o autoprotección y ruta de atención de VBG para las mujeres, niñas y adolescentes, ya que en el periodo de aislamiento preventivo obligatorio han aumentado los casos de violencia contra la mujer (feminicidios/ homicidios).
	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere fortalecimiento de estrategias de difusión sobre los protocolos de bioseguridad útiles para prevenir el contagio del COVID-19 en toda la población Caucana, ya que a pesar de que los casos han disminuido, podría presentarse un nuevo pico de contagios debido a que la población está optando por no usar tapabocas. Fortalecimiento de la red hospitalaria, con el fin de dar respuesta a pacientes que presentan diagnósticos de alta complejidad y que sean remitidos de otros municipios y/o departamentos; evitando que la capacidad de hospitalización sea limitada. Se requiere provisión de equipos de protección personal (EPP), debido a la baja existencia de insumos de dotación para protección del personal de salud departamental que cumplan con todas las normas de bioseguridad (Kits de bioseguridad: Tapabocas, guantes, jabón líquido, alcohol, caretas).

RESPUESTA

Por medio de las organizaciones que conforman el ELC, se han realizado diferentes acciones de respuesta humanitaria en el departamento del Cauca para mitigar el impacto socioeconómico de la emergencia sanitaria por COVID-19, así mismo se ha dado respuesta a las solicitudes que diferentes comunidades han elevado y se continúa monitoreando las necesidades y la respuesta humanitaria con el fin de articular acciones entre organizaciones de cooperación, instituciones locales y nacionales. Durante marzo de 2021 se destacan las siguientes actividades de Fundación Panamericana para el Desarrollo.

Organización	Municipio	Acciones	Cantidades	Población
 <p>FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO</p>	Guapi	A través del apoyo a proyecto comunitario y articulación con Alcaldía y Cococauca se logró el acceso a Agua de 50 familias de la comunidad con la instalación de mangueras de distribución en cada casa.	50	Afrodescendiente

Para más información sobre este producto, contacte a:
ELC Cauca (hernando.enriquez@nrc.no y angie.burbano@nrc.no)
Dirección: Avenida 1 número 5-275, Oficina 401, Cali